República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	DECRETO	Fecha: Junio 2012
GESTION ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso 3 0 001 2020	Subproceso:

Por el cual se Determina las zonas de difícil acceso en el Municipio de San José de Cúcuta

DECRETO No.	1 9 01	FECHA:	3 0 OCT 2020	PAGINA No.
30	4 3 91			

EL ALCALDE DE SAN JOSE DE CÚCUTA, en uso de las facultades legales conferidas en el Artículo 24 de la Ley 715 de 2001, Decreto No. 521 de 2010, Decreto 1158 del 2012 (normas compiladas en el Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015) y

CONSIDERANDO

Que para los efectos previstos en el Artículo 24 de la Ley 715 de 2001 y en el Decreto No. 521 de 2010 (normas compiladas en el Decreto 1075 del 2015), les corresponde a los representantes legales determinar las Zonas Rurales de Difícil Acceso en su Jurisdicción, teniendo en cuenta los criterios señalados en el Artículo 2.4.4.1.2 del Decreto 1075 del 2015, mediante Acto Administrativo, para cada año lectivo.

Que en virtud a lo anterior, concordancia con el Artículo 2.4.4.1.2 del Decreto No. 1075 de 2015, entiéndase por zonas de difícil acceso las que se encontraren dentro de los criterios enunciados a continuación:

- 1. Que sea necesaria la utilización habitual de dos o más medios de transporte para un desplazamiento hasta el perímetro urbano.
- 2. Que no existan vías de comunicación que permitan el tránsito motorizado durante la mayor parte del año lectivo.
- 3. Que la prestación del servicio público de transporte terrestre, fluvial o marítimo, tenga una sola frecuencia, ida o vuelta, diaria.

Que el artículo 2.4.4.1.3 Decreto No. 1075 de 2015, determina que le corresponde al representante legal de la Entidad Territorial Certificada en Educación; la obligación de conformar un comité técnico para que lo asesore a través de un estudio, en la determinación de las zonas rurales de difícil acceso de su Jurisdicción. Dicho comité estará compuesto por los responsables locales de los sectores de planeación y educación y un delegado de la junta directiva de la organización sindical de educadores que represente el mayor número de afiliados

Que mediante Decreto 0483 del 23 de octubre de 2020, expedido por el Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, se creó y se conformó el Comité Técnico para asesorarlo, en la determinación de las Zonas de Difícil Acceso; El Comité está compuesto por: Jessica Dayanna Ramírez López, Presidente, Secretaria de Despacho Área de Dirección Educativa, Dennys Jazmín Manzano López, Vicepresidente, Subsecretaria Planeación y Desarrollo Educativo, Sonia Eufemia Quintero Pérez, Secretaria, Líder de Infraestructura Educativa, Hugo Mauricio Sánchez C, Vocal, Asesor Jurídico Externo delegado de la Secretaria de Planeación Municipal, Marisol Gamboa Peña y Yolima Esther Rodríguez Pineda, Delegadas de la junta directiva de la organización sindical de educadores de ASINORT.

Que se convocó a los miembros del comité para determinar las zonas de difícil acceso vigencia 2021 con base en el informe técnico realizado por la Ingeniera SONIA EUFEMIA QUINTERO PÉREZ.

Que las Instituciones Educativas conservan las mismas características que las relacionadas en el Decreto No. 0301 del 19 de julio del 2010, el Decreto No. 0527 del 01 de noviembre del 2011, el Decreto No. 0604 del 31 de octubre del 2012, el Decreto No. 0719 del 01 de noviembre del 2013, el Decreto No. 0647 del 05 de noviembre del 2014, el Decreto No. 0967 del 22 de octubre del 2015, el Decreto No. 0906 de octubre del 2016, el Decreto No. 0666 del 20 de octubre del 2017, el Decreto No. 1046 del 31 de octubre del 2018, y el Decreto No. 0854 del 24 de octubre del 2019, conservan el carácter de zonas de difícil acceso para la vigencia 2021.

Que conforme al estudio analizado por los miembros del Comité Técnico, y con base en los informes de la identificación de las Zonas de Difícil Acceso, se ubicaron igualmente las sedes de las Instituciones consideradas como Zonas de Difícil Acceso, conforme al acta de reunión de

República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta	DECRETO	Fecha: Junio 2012
GESTION ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Macroproceso	Λ O O . Proceso 3 0 00T 2020	Subproceso:

Porvel cual se Determina las zonas de difícil acceso en el Municipio de San José de Cúcuta

Socialización del Informe Técnico Zonas de Difícil Acceso para las Instituciones Educativas Ubicadas en la Zona Rural del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia 2021 de fecha 28 de octubre del 2020 firmadas por **Dennys Jazmín Manzano López**, Subsecretaria Planeación y Desarrollo Educativo y la ingeniera **Sonia Eufemia Quintero Pérez**, Líder de Infraestructura Educativa de la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta, **Hugo Mauricio Sánchez C**, Delegado de la Secretaria de Planeación Municipal de San José de Cúcuta, **Marisol Gamboa Peña** y **Yolima Esther Rodríguez Pineda**, Delegadas de la Junta Directiva de la Organización Sindical de Educadores de ASINORT.

Que en consideración de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Determinar las siguientes Zonas Rurales de Difícil acceso en el Municipio de San José de Cúcuta, para el calendario académico de 2021.

1-INSTITUTO TECNICO BUENA ESPERANZA -CORREGIMIENTO BUENA ESPERANZA

COD-DANE	SEDE	CF	RITEF	SIO	DIFICIL ACCESO
COD-DANE	SEDE	1	2	3	SI /
254001008040	COL BAS SAN JOSE DE LA VEGA	Х			Х
254001009534	ESC NVA BRISAS DEL ORIENTE	Х			Х
254001002661	ESC NVA RUR EL LIMONCITO	Х			Х
254001009542	CENT EDUC CAMPO HERMOSO	Х			Х
254001004389	ESC NVA LA SUSANITA	X			X
254001002955	CENT EDUC LAS VACAS	X			Х
254001002831	CENT EDUC LONDRES	Х			Х
254001002891	ESC LOS REYES	X			Х
254001005351	ESC NVA EL PLOMO	X			Х

2- CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL -CORREGIMIENTO DE PALMARITO

COD-DANE	SEDE	C	RITER	SIO	DIFICIL ACCESO
COD-DANE	SEDE	1	2	3	SI
254001003757	CENT EDUC AGUALASAL			Х	X
254001004818	CENT EDUC LA HORTENSIA			Х	· X
254001001304	ESC RUR EL SUSPIRO			Х	Х

3-COLEGIO CAMILO TORRES -CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA

COD DANE	SEDE	CRITERIO			DIFICIL ACCESO	
COD-DANE		1	2	3	SI.	
254001004796	CENT EDUC LA GRAN COLOMBIA	Х			Х	
254001007264	CENT EDUC SAN AGUSTIN DE LOS POZOS	Х			Х	

República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta	DECRETO	Fecha: Junio 2012
GESTION ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Macroproceso 🍀	4 9 () Proceso 3 0 0CT 2020	Subproceso:

Por el cual se Determina las zonas de difícil acceso en el Municipio de San José de Cúcuta

4- COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ-CORREGIMIENTO DE SAN FAUSTINO

COD DANE	SEDE	CR	ITER	10	DIFICIL ACCESO
COD-DANE	SEDE	1	2	3	SI
254001008058	COL FRAY MANUEL ALVAREZ			Х	X
254001002921	ESC RUR INTEGD SAN FAUSTINO			Х	X
254001007523	CENT EDUC CERRO TASAJERO	X	1		X
254001002629	CENT EDUC EL ARRAYAN	Х			X
254001002653	CENT EDUC EL DESCANSO	Х			X
254001002751	CENT EDUC LA CHINA			X	X
254001008651	CENT EDUC LA FUNDERA	Х			X
254001008643	CENT EDUC LA SABANA			Х	X
254001003188	CENT EDUC LOS NEGROS	X			X
254001010168	CENT EDUC RICAURTE	X			X

5-COLEGIO PUERTO NUEVO -CORREGIMIENTO PUERTO NUEVO

COD-DANE	SEDE	CI	RITEF	RIO	DIFICIL ACCESO	
COD-DAINE	SEDE	1	2	3	SI	
254001009046	ESC RUR BERLIN	Х			Х	

6-INSTITUTO TECNICO JORGE GAITAN DURAN -CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA

COD-DANE	SEDE	CR	TER	10	DIFICIL ACCESO	
COD-DANE	SEDE	1	2	3	SI	
254001007604	ESC NVA MINUTO DE DIOS	Х			Х	
254001005377	CENT EDUC SAN JOAQUIN(SIN ALUMNOS)	х			Х	
254001003161	ESC NVA ROSA BLANCA	Х			Х	
254001001169	CENT EDUC LOS CAMBULOS	Х			X	
254001008562	CENT EDUC NUEVA FRONTERA(SIN ALUMNOS)	х			X	
254001003218	CENT EDUC PUERTO VILLAMIZAR	Х			Х	
254001004176	CENT EDUC CAMPO ALEGRE	Х			Х	
254001004273	CENT EDUC BAJO GUARAMITO	Х			Х	
254001009836	COL BAS JAIME CARDENAS MONCADA	Х			Х	
254001004401	CENT EDUC CARTAGENA	Х			Х	
254001009437	CENT EDUC FUNDACION	Х			Х	
254001002372	ESC RUR LA FRONTERA(SIN ALUMNOS)	Х			X	

7-INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS -CORREGIMIENTO DE PALMARITO

COD-DANE	SEDE	CRITERIO		RIO	DIFICIL ACCESO
COD-DAINE	SEDE	1	2	3	SI
254001009151	INST TEC RAFAEL GARCIA HERREROS			Х	X
254001008031	CENT EDUC MONTEVERDE			Х	Х

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y República de Colombia SISTEMA DE CONTROL INTERNO Versión: 1 \$ OSE **DECRETO** Fecha: Junio 2012 Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO **GESTION ADMINISTRATIVA GESTION ESTRATEGICA** MUNICIPAL Subproceso: Macroproceso 19 **Proceso**

Por el cual se Determina las zonas de difícil acceso en el Municipio de San José de Cúcuta

254001009518	CENT EDUC 5 DE MAYO		X	X
254001008023	CENT EDUC EL AMPARO	X		Х
254001002203	CENT EDUC LA PUNTA	X		Х
254001001312	ESC RUR EL VEINTICINCO	X		Х
254001002602	CENT EDUC BANCO DE ARENA	1.	X	Х
254001009526	CENT EDUC MIRAFLORES	Х		X
254001000316	CENT EDUC VIGILANCIA	X		Х
254001005946	CENT EDUC PUERTO LEON		Х	Х
254001006128	CENT EDUC LA PAZ	Х		Х
254001008511	CENT EDUC EL ACEITUNO	X		X

8-CENT EDUC ESC RUR EL CARMEN DE TONCHALA -CORREGIMIENTO CARMEN DE **TONCHALA**

COD-DANE	SEDE	CRITERIO			DIFICIL ACCESO
		1	2	3	SI
254001002637	CENT EDUC ESC RUR EL CARMEN DE TONCHALA	Х			Х

9-COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SAMIENTO

COD-DANE	SEDE	CI	RITE	RIO	DIFICIL ACCESO
		1	2	3	SI
254001002947	ESC RUR SAN PEDRO	Х			Х

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación surte efectos fiscales para la vigencia 2021.

ARTÍCULO 3º: Remitase copia del presente Acto Administrativo a los Rectores de los mencionados Establecimientos Educativos y al Ministerio de Educación Nacional.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ Algalde Municipal

Vo Bo: Jessica Dayanna Ramírez López, Presidente, Secretaria de Despacho Área de Dirección Educativa. Vo Bo: Dr. Francisco Ovalles, Asesor Jurídico,

Revisó: Dennys Jazmín Manzano López, Subsecretario de Planeación y desarrollo educativo Proyectó: Jorge García – Asesor Jurídico Externo

